



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACION

Expediente 100/2010.-

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a cuatro de febrero de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las nueve horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la adjudicación del **contrato de servicios del programa de lucha antivectorial integrada contra roedores, artrópodos, microorganismo patógenos y control de palomas y estorninos en la ciudad de Granada**, con un presupuesto total de 338.127 euros.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Don Rafael F. Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe de evaluación, efectuado por los Servicios Técnicos del Área de Mantenimiento Integral y Limpieza (Servicio de Edificios Municipales y Limpieza), de fecha 1 de febrero de 2011 por el que se propone la adjudicación a la mercantil **ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA)**.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	"CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR"	"CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"	TOTAL
Única: ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA)	24'00 puntos	27'90 puntos	51'90 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### CONTRATACION

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el contrato de servicios del programa de lucha antivectorial integrada contra roedores, artrópodos, microorganismo patógenos y control de palomas y estorninos en la ciudad de Granada, a la mercantil ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA), que se compromete a ejecutar el contrato por un precio de **273.252,88 €/año**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 17.398,36 €, al que corresponde por IVA la cuantía de:

- correspondiente al **8%**. 3.233,56 €
  - correspondiente al **18%** 41.910,01 €
- Totalizándose la oferta en **318.396,45 €/año**.

Ésta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación.

Asiste un representante de la mercantil Andaluza Tratamientos Higiene, S.A. (ATHISA), entregándole una copia del informe técnico.

A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

